

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

SIN CARGO

AÑO XLVIII — N° 5459
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS D'AS HABILES

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 1957

CORREO

Argentino

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Dr. JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGIOLLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956—

Art. 1° — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de Inmuebles	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%	—	—	—
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS M.N.** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

RESOLUCION DE MINAS:

Nº 074 — Expte. 1681—R. 1764

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 067 — Consejo Gral. de Educación— Propuestas para la Provisión de muebles. 1764
 Nº 066 — Administración Gral. de Aguas —Ejecución de la Obra Nº 467. 1764
 Nº 049 — Banco Provincial de Salta — Lic. Púb. Nº 1 1764
 Nº 035 — Agua y Energía Eléctrica — Obras de captación para la provisión de agua al Campamento de Y. P. F. 1764
 Nº 034 — Municipalidad de Tartagal — Para la ejecución de obras de ampliación de nichos en el Cementerio. 1764 al 1765
 Nº 026 — Municipalidad de la Ciudad de Metán — Lic. Obras Públicas para la provisión de desagüe cloacal. 1765
 Nº 020 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 7 1765

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 057 — s/p Por Bernardo Cárdenas. 1765
 Nº 056 — s/p Por Esteban Mogro. 1765
 Nº 055 — s/p Por Ventura Villagra de Cardozo. 1765
 Nº 050 — s/p Por José M. Rodríguez. 1765
 Nº 022 — s.por Pedro A. Ramos 1765
 Nº 015 — s.por Ceferino Velarde. 1765
 Nº 014 — S.por Ceferino Velarde. 1765
 Nº 012 — S.por Ciriaco Soto. 1765
 Nº 006 — Solicitado p/ Elena Angélica de Los Ríos y Francisco José Zerda 1765 al 1766
 Nº 003 — s/p. Blanca Florencia Manero 1766
 Nº 002 — s/p. Robustiano Antonio Manero 1766
 Nº 001 — s/p. María de Los Angeles Manero 1766
 Nº 15894 — s/p. Zacarías Liendo 1766

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 062 — De don José Héctor Aquiles Casale. 1766
 Nº 061 — De don Ramón Giménez y de doña Gabina Ruiz de Giménez. 1766
 Nº 058 — De doña Victoria Cardozo de Villacorte. 1766
 Nº 053 — De don Lidoro Lobo. 1766
 Nº 042 — De don Filadelfo Martínez. 1766
 Nº 028 — De don Julio Augusto Cintioni. 1766
 Nº 023 — De don Napoleón de Jesús Ochoa o Napoleón Ochoa o Napoleón J. Ochoa. 1766
 Nº 15899 — De don Rodríguez Antonio o José María Antonio 1766
 Nº 15898 — De Félix Baes 1766
 Nº 15897 — De Amelia Aparicio 1766
 Nº 15896 — De Ramón Miranda 1766
 Nº 15889 — De Francisco Pardo Chacón 1766
 Nº 15880 — De Don Carlos Campero. 1766
 Nº 15870 — De Angel María Figueroa. 1766
 Nº 15865 — De Manuel Gareca o Manuel Policarpo Gareca. 1766
 Nº 15858 — De Pedro Hermenegildo Rodríguez. 1766
 Nº 15855 — De Mariano Cárdenas. 1766

Nº 15854	— De Pedro Figueroa.	1766
Nº 15853	— De Felix Amado ó Félix Salomón.	1766
Nº 15849	— De Saturnino Vecino y Máxima Martín León de Vecino.	1766
Nº 15846	— de Vivente Alejandro Gómez.	1766
Nº 15841	— de Luis Barientos.	1766 al 1767
Nº 15832	— De José Camilo Carrizo y otra.	1767
Nº 15831	— De Ernesto Federico Lucena.	1767
Nº 15830	— De Francisco Russo.	1767
Nº 15823	— De don Valeriano Santos.	1767
Nº 15806	— De Pedro Cruz Martínez.	1767
Nº 15805	— De Vicente Oando.	1767
Nº 15804	— De Eduard Fa. msa.	1767
Nº 15802	— José Domínguez.	1767
Nº 15796	— De Prospero Ma huca.	1767
Nº 15789	— (Testam nario) de Juan Manuel Gatezco.	1767
Nº 15785	— De Carmen Villafañe de Torres o etc.	1767
Nº 15780	— De Víctor Lucio Valdez.	1767
Nº 15758	— De don Máximo Rúa.	1767
Nº 15755	— De don Salomón Alberto Sauad.	1767
Nº 15733	— De don Pedro Panor Guerrero.	1767
Nº 15730	— De doña Resia o Petrona Kaiman.	1767
Nº 15727	— De don Pedro Ovalles y de doña Ana María Mercado de Fernández.	1767
Nº 15725	— De don Geder Quiuan o Jeder Felipe Quiuan o Jeder F. Quiuan.	1767
Nº 15724	— De don Lino Campero.	1767
Nº 15723	— De don Carlos Bernard Villagra.	1767

CITACIONES A JUICIO:

Nº 060	— León Tarraga, Humberto vs. Leán Dominga Solís de.	1767
Nº 024	— Juicio: Clara Elisa Ferrer de Rubí y otros vs. Argentina Romero de Gómez.	1767
Nº 15834	— Juicio: "Aguilera Clodomiro y otros versus Francisco Dall Agata y otros.	1767 al 1768

REMATES JUDICIALES:

Nº 076	— Por Justo C. Figueroa Cornejo— juicio: Massalin y Cejasco S. A. vs. Rubén Darío Gómez y María Fermína Zúñiga de Gómez.	1768
Nº 070	— Por Armando G. Orce— juicio: Blas Humberto vs. Normando Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga.	1768
Nº 065	— Por Manuel C. Michel— juicio: Tomás García Bes vs. José Neme Schell.	1768
Nº 051	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. — Juicio: Juncosa Ricardo Alberto, Carlos Federico y Rodolfo Aldo, Margarita Juncosa de Martínez vs. Zúñiga Bonifacia La Matta de.	1768
Nº 043	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Rodríguez Francisco Oscar vs. Cartaman Rufino.	1768
Nº 047	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Lajad Manuel Luis vs. Mariano Domingo.	1768 al 1769
Nº 040	— Por Armando G. Orce — Juicio: Conrado Marcuzzi S.R.L. vs. Martinotti Libero Juan Pedro e Uda Josefa Pastore.	1769
Nº 039	— Por Armando G. Orce — Juicio: Figueroa Echazú Mario vs. Camacho Ramón Norberto.	1769
Nº 017	— Por Miguel C. Tantalos — Juicio: Felisa Romano de Fernández vs. Ceferino V. Ríos.	1769
Nº 15888	— Por Martín Leguizamón Juicio: Carullo e Barra vs. Margarita C. de Meregaglia y Humberto Morán.	1769
Nº 15887	— Por Martín Leguizamón Juicio: Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga.	1769
Nº 15883	— Por Manuel C. Michel Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Centro de Peluqueros y Peluqueros de Saíta.	1769
Nº 15867	— Por José Alberto Cornejo Juicio: Elias Ernesto vs. Gradin Rafael.	1769
Nº 15861	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Suc soria de Francisco Sánchez o Francisco Falconeri Palacios Sánchez.	1768 al 1770
Nº 15867	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: La Mundial vs. Ramón Aguilar.	1770
Nº 15809	— Por: Adolfo A. Sylvester Juicio: Augusto A. Castro vs. Gerardo G. Sartini.	1770
Nº 15763	— Por: Arturo Salvatierra Juicio: Eduardo Ramón y Matías Morey vs. Benedicto Rodríguez.	1770
Nº 15761	— Por: José Alberto Cornejo Juicio: Giménez Dionicio vs. José Benítez.	1770
Nº 15756	— Por: José Alberto Cornejo Juicio: Banco Provincial de Saíta vs. Manuel Luciano Colque.	1770

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15735	— Promovido por Juan Vera, Ida, Gregoria Solaligüe de Vera y Benita Patricia Vera.	1770
----------	--	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 068	— Peral García y Cia. vs. Shrogo Angel Aldo.	1770
Nº 064	— José Domingo Saicha vs. Ance Silverio López.	1770
Nº 063	— Electrogar S. R. L. vs. Masud Julio Salomón.	1770 al 1771
Nº 059	— Ramírez López, vs. Benjamin Moreyra.	1771

CONCURSO CIVIL:

Nº 15803	— De Normando Zúñiga.	1771
----------	-----------------------	------

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 071	— Antonio Davi — S. R. L.	1771
Nº 031	— De la Sociedad Mercantil Colectiva denominada Francisco Mateo.	1771

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 075	— Empresa Constructora Mazzotta y Cadú S.R.L.	1771
--------	---	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 072	— Droguería Sarmiento S. R. L.	1771
Nº 046	— Bernardina Verónica Liendo transfiere a Gabriel Salomón.	1771

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 052 — Quiebra de Miro Jorge Nicolópulos. 1771

AVISOS COMERCIALES:

Nº 073 — Orientación Mecánica S. R. L. 1772
 Nº 069 — Orientación Mecánica S. R. L. 1772

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 005 — Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de Salta, para el día 2 de agosto. 1772

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES 1772

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 1772

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 1772

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 074 — Expediente Nº 1631—R.

—VISTO: Este expediente Nº 1631—R, en que a fs. 79 se solicita la aprobación de la mensura de esta mina de Sulfato de Sodio denominada "La Portaña", compuesta de tres pertenencias, situada en la Laguna Socompa, Departamento de Los Andes de esta Provincia, y

CONSIDERANDO:

I.— Que según se establece en las actas y demás diligencias de mensura, esta operación fué realizada por el Ingeniero Civil Don Juan Carlos Cadú, de acuerdo a las instrucciones que le fueron impartidas en este expediente, en el cual fué designado perito el referido Ingeniero, quien ejecutó la demarcación de acuerdo con el registro.

II.— Que la existencia del mineral ha sido debidamente comprobado consta en el acta de fs. 68.—

Por ello:

EL JUEZ DE MINA DE LA PROVINCIA RESUELVA:

1º.— De conformidad con el Art. 241 del Código de Minería aprobar el acta y demás diligencias de mensura de esta mina de Sulfato de Sodio denominada "La Portaña", formada de tres pertenencias, de veinte hectáreas cada una, situada en Laguna de Socompa, Departamento de Los Andes de esta Provincia, efectuada por el Ingeniero Civil Don Juan Carlos Cadú.

2º.— De acuerdo con el Art. 244 del mismo Código, inscribirlas en las actas de mensura y demás diligencias, así como la presente resolución en el Libro de Protocolo de la Propiedad Minera y expedirlas a los titulares de esta misma copia del Registro correspondiente, como título definitivo de propiedad con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y Ley Nº 10.273.

3º.— Oficiarse a la Dirección Nacional de Minería para que transfiera al Banco Provincial de Salta y a la orden del suscripto, el saldo de \$ 1.505, del depósito de mensura de fs. 60.

4º.— Notifíquese a los interesados, al Señor Fiscal de Estado en su Despacho, publiquese este auto en el Boletín Oficial, previa reposición del sellado y devolución a los interesados de la suma de \$ 1.505, pase este expediente al

Departamento Técnico para que tome nota. Cumplido, vuelva para su Archivo.

Dr. Luis Victor Outes — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Roberto A. de los Ríos — Secretario
 e) 5/8/57.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 067 — CONSEJO GENERAL DE EDUCACION.

Convócase a licitación pública para el día 3 de setiembre de 1957, a horas 11 y subsiguientes si fuese feriado, para que tenga lugar la apertura de propuestas que se presentaren para proveer de muebles, útiles, instrumental y elementos para el Departamento de Medicina Escolar.

La lista respectiva de los artículos a proveer con el pliego de Bases y Condiciones a que se ajustará cada propuesta, debe solicitarse de la oficina de Compras de la Repartición.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día 3 de Setiembre a horas 11.

Florencia Mateo — Sub-Secretaria Administrativa — Consejo General de Educación Salta, 30 de Julio de 1957.

e) 5, 7, 9, 13 y 16/8/57.

Nº 066 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocar a licitación privada para el día 8 de agosto próximo a horas 11 y 6 día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 467: Construcción Compartos Sistema de Riego Nº 19—El Jué La Posta, La Banda (Derivación acequia La Costa), La Banda (Derivación acequias El Saure y Punta del Agua) y el Nogal, que cuenta con un presupuesto básico de \$ 22.777 29 m/n. (Veintidos mil setecientos setenta y siete pesos con 39/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo, en el Departamento de Explotación de A.G.A.S., calle San Luis Nº 52—Salta.

Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General

Jorge Alvarez — Secretario.

Salta, Julio de 1957.

e) 5/8/57.

Nº 049 — LICITACION PUBLICA Nº 1
 Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

de la Provincia de Salta
BANCO PROVINCIAL DE SALTA.
 —Lámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1957, a horas 10, para la provisión de tres máquinas de contabilidad para mecanizar los sistemas contables de Cuentas Corrientes, Cuentas Oficiales, Caja de Ahorros, Documentos Descuotados y Banco Corresponsable, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 47 de fecha 18/7/57 del Banco Provincial de Salta y Decreto Nº 9112 del 19/7/57 del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la Provincia.

—Los presentantes deberán llenar las condiciones establecidas en el Decreto-Ley Nº 563 de fecha 8 de Julio de 1957 de Ministerio citado anteriormente.

—El pliego de condiciones deberá ser retirado de la Gerencia del Banco.

CARLOS A. SEGON

Presidente de la Comisión Provisoria del Banco Provincial de Salta

e) 1º/8 al 21/8/57.

Nº 035 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

—Lámase a licitación pública Nº 139/57, para el día 27 de Setiembre de 1957, a las 12 horas, para contratar la construcción de las OBRAS DE CAPTACION PARA LA PROVISION DE AGUA AL CAMPAMENTO DE Y.P. "EN CAMPO DURAN" (Pcia. de Salta) cuyo presupuesto total asciende a la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

—El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de M\$N. 500.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Jefatura Zona Norte, Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán y en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554 —Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e) 31/7 al 13/8/57.

Nº 031 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TARTAGAL

LLAMADO A LICITACION

TARTAGAL, Julio 26 de 1957.

—Lámase a Licitación Pública por el término de 15 días a contar del 26 del corriente mes y año, para la ejecución de las obras de ampliación de nichos en el Cementerio "San

Antonio" de esta ciudad. — Las propuestas se presentarán en la Oficina de Obras Públicas Municipal, bajo sobre cerrado y lacrado en un todo de acuerdo a las bases de licitación y pliego de condiciones y especificaciones, que los interesados deberán retirar de dicha Oficina. — La apertura de los sobres se realizará el día

10 de Agosto de 1957 a horas 16 en el despacho del Interventor Municipal en presencia de los interesados y demás personas que concurren al acto.

JUAN JOSE TRAVERSI
Interventor Municipal

JOSE MOHNBLATT
Secretario General

e) 31/7 al 9/8/57.

Nº 026 . MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE METAN

—Llámase a licitación hasta el día 27 de Agosto de 1957, para la presentación de propuestas para la ejecución de las obras de provisión de desagüe cloacal a la Ciudad de Metán.

—Las obras que se licitan comprenden:

- Instalación de cañerías colectoras para 157 cuádras;
- Construcción de la cloaca máxima en una longitud de 1.500 metros;
- Construcción de todas las instalaciones que formarán el establecimiento de depuración del líquido tratado;
- Casa para el encargado;
- Defensas en el río, etc..

—Las obras de referencias están presupuestadas en la cantidad de m\$ 6.989.495.36 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CTVS. MONEDA NACIONAL).

—Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden adquirirse en la Municipalidad de Metán y en la Oficina Técnica del Sr. Dorindo F. Prémoli, calle J. M. Leguizamón Nº 790, Salta. Las consultas de carácter técnico pueden hacerse en la oficina citada.

—La apertura de los sobres con las propuestas se hará en la Municipalidad de Metán el día 27 de Agosto de 1957 a horas 17 o el siguiente, a la misma hora, en caso de feriado.

METAN, Julio 23 de 1957.

PEDRO ZURRO
Interventor Municipal

e) 29/7 al 9/8/57.

Nº 020 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — DESTILERIA CHACHAPOYAS.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de agosto de 1957, a horas 10, para la "Contratación del Transporte del Personal", de acuerdo a pliego de condiciones que podrá retirarse de la Destilería Chachapoyas, de 8,30 a 13 hs.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones, dirigidos al señor Jefe de la Destilería Chachapoyas, con indicación en el sobre, en forma visible: "Licitación Pública nº 7".

Jefe Destilería Chachapoyas

e) 26/7 al 8/8/57.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 057 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que BERNARDO CARDENAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,35 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen derecha), 1 Ha del inmueble "Angosto Abajo", catastro Nº 65 ubicado en el Partido de San José de Cachi, Dpto. de Cachi. En estiaje, tendrá derecho a un turno de 13 horas en un ciclo de 16 días con todo el caudal de la acequia Grande.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.

e) 1º/8 al 14/8/57.

Nº 058 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que ESTEBAN MOGRO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,10 l/segundo, a derivar del río La Caldera (margen derecha) una superficie de 2.000 m², del inmueble "Lote 8" catastro 46 ubicado en el departamento de La Caldera. En estiaje tendrá turno de 17 horas cada 3 días, con la mitad del caudal de la acequia municipal.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.

e) 1º/8 al 14/8/57.

Nº 059 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que VENTURA VILLAGRA DE CARDOZO tiene solicitado reconocimiento de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (margen derecha), por la acequia denominada Pay-gastilla, una superficie de 1 Ha., del inmueble "Finca Payogastilla", catastro 187, ubicado en el Distrito de Payogastilla, Partido de la Merced, departamento de San Carlos. En estiaje, tendrá turno de 1,5 horas cada 14 días con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.

e) 1º/8 al 14/8/57.

Nº 050 — EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que JOSE M. RODRIGUEZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1 gen. acequia, por la acequia Pichanal una superficie de 6.770 78 m² del inmueble "Bombilla", catastro 445 ubicado en el Partido de Seclantás, departamento de Molinos. En estiaje tendrá turno de 1,30 horas en un ciclo de 18 días, con todo el caudal de la acequia.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Civil MARIO MOROSINI
Administrador Gral. Interino
A.G.A.S.

e) 1º/8 al 14/8/57.

**Nº 022 — REF: Expte. 13 243/48 PEDRO A. RAMOS s. r. p. 106/2.—
..FUBLICACION SIN CARGO EN EL BOLETIN OFICIAL**

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Pedro A. Ramos tiene solicitado reconocimiento de agua pública para irrigar con una dotación 0,31 l/segundo, a derivar del río Brealto (margen izquierda), por la acequia denominada Del Bajo, una superficie de 0 5930 Ha., del inmueble "El Codo", catastro 421, ubicado en el Partido de Seclantás, departamento de Molinos. En estiaje, tendrá turno de 2 horas cada 18 días, con todo el caudal de la acequia.

Administración General de Aguas

e) 26/7 al 8/8/57.

Nº 015 — REF: Expte. 2449/53.— CEFERINO VELARDE s. o. p/106—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ceferino Velarde tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal - eventual, 800 Has. del inmueble "El Dorado", catastro 489 ubicado en el Partido de Río Seco Dpto. de Anta, con una dotación de 420 l/segundo a derivar del río de Los Gallos (margen derecha) por un canal propio.

SALTA, Julio 24 de 1957.

Administración General de Aguas

e) 25/7 al 7/8/57.

Nº 014 — REF: Expte. 2442/53.— CEFERINO VELARDE s. o. p/106—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Ceferino Velarde tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual y con una dotación de 106 l/segundo a derivar del río de Los Gallos (margen derecha)

por un canal propio, 200 Has. del inmueble "Curtiembre" ó "San Francisco", catastro 797 ubicado en el Partido de Río Seco, Dpto. de Anta.

SALTA Julio 24 de 1957.

Administración General de Aguas

e) 25/7 al 7/8/57.

Nº 012— REF: Expte. 3424/51.— CIRIACO SOTO s. r. p. 106/2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que Ciriaco Soto tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 210 l/segundo, a derivar del río Chuñapampa, mediante la hijuela denominada El Nogal y con carácter temporal-permanente, una superficie de 4 Has., del inmueble "Santa Teresa", catastro 423, ubicado en Coronel Moldes, departamento La Viña. En estiaje, tendrá turno de 24 horas en un ciclo de 45 días con todo el caudal de la hijuela.

te la hijuela denominada El Nogal y con carácter temporal-permanente, una superficie de 4 Has., del inmueble "Santa Teresa", catastro 423, ubicado en Coronel Moldes, departamento La Viña. En estiaje, tendrá turno de 24 horas en un ciclo de 45 días con todo el caudal de la hijuela.

SALTA, Julio 24 de 1957.

Administración General de Aguas

e) 25/7 al 7/8/57.

Nº 006 — EDICTO CITATORIO

REF: Expte. 13084/48 — ELENA ANGELICA DE LOS RIOS y otros s. r. p. 105/2

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ELENA ANGELICA DE LOS RIOS y FRANCISCO JOSE ZEREDA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 100,8 l/segundo, a derivar del río Rosario (margen derecha), por una acequia comunera, una superficie de 192 Has. del inmueble denominado "EL PEDREGAL", catastro 369 ubicado en el departamento de Chioana.

—El estiaje, tendrá turno de 20 días, en un ciclo de 30 días, con todo el caudal de la acequia comunera.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
ELVA VIOLETA ALBEZA
Registro de Aguas A.G.A.S.

e) 24/7 al 6/8/57.

Nº 003 — REF: Expte. 3739/52.— BLANCA F. MANERO s. desm. p/101—2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en los arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que Blanca Florencia Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión original otorgada a las fincas "La Toma" y "La Toma y

Santa Rosa" mediante decretos 14069/31 y 3981/4 para una superficie de 9 Has. 3750 m² del Lote 4 de la Colonización "B", catastro 760 ubicado en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, que será irrigada con una dotación de 4,68 l/segundo a derivar del río Colorado (margen derecha).

SALTA, 22 de Julio 1957.

Administración General de Aguas.

e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 002 — REF: Expte. 3741/52.— ROBUSTIANO ANTONIO MANERO s/d. p/103—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Robustiano Antonio Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión otorgada a las propiedades "Finca La Toma" y "La Toma y Santa Rosa", mediante Decretos 14069/31 y 3981/40, para una superficie de 10 Has. del Lote 4

de la Colonización "B", Catastro 762, ubicado en Saucelito, Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán; a irrigarse con una dotación de 5 l/segundo a derivar del Río Colorado.

SALTA, Julio 22 de 1957.

Administración, General de Aguas:

e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 001 — REF: Expte. 3740/52.— **MARIA DE LOS ANGELES MANERO** s. a. p.102—2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 233 del Código de Aguas, se hace saber que Maria de los Angeles Manero tiene solicitado desmembramiento de la concesión original otorgada por Decretos 14069/31 y 3981/40 a derivar del río Colorado, para irrigar con una dotación de 3,86 l/segundo, una superficie de 7 Has. 7.208 m2. del Lote nº 3 de la Colonización "B", catastro 759, ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán.

SALTA, Julio 22 de 1957.

Administración General de Aguas.

e) 23/7 al 5/8/57.

Nº 15894 — REF: Expte. 358/55.— **ZACARIAS LIENDRO** s. r. p.106/2

PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Zacarias Liendro tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,57 l/segundo, a derivar del río Corralitos (margen izquierda), por la acequia de la finca "El Huasco" y con carácter temporal-eventual, una superficie de 1.0860,10 Ha., del inmueble denominado Fracción Finca "El Huasco", catastro 1409, ubicado en el Partido de El Huasco, de departamento de Rosario de Lerma.

SALTA, Julio 19 de 1957.

Administración General de Aguas

e) 22/7 al 2/8/57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 062 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don José Héctor Aquiles Casale, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, agosto 1º de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 2/8 al 16/9/57.

Nº 061 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Giménez y de doña Gabina Ruiz de Giménez.— Salta, 31 de Julio de 1957.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 2/8 al 16/9/57.

Nº 058 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom'n. Civil y Comercial cita por treinta días a todos los herederos y acreedores de Victoria Cardozo de Villacorte para que se presenten hacer valer sus derechos. Salta, Julio 22 de 1957.— Anibal Uribarri—Secretario.

e) 2/8 al 16/9/57.

Nº 053 — VICENTE SOLA, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LIDORO LOBO. — Salta, 26 de Julio de 1957. — NICANOR ARANA URIOSTE. Secretario.

Dr. Nicanor Arana Urioste

Secretario

e) 19/8 al 11/9/57.

Nº 042 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **FILADELFO MARTINEZ**. Salta, 30 de Julio de 1957.

ANIBAL URIBARRI

Secretario

e) 31/7 al 10/8/57.

Nº 028 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de don **JULIO AUGUSTO CINTIONI** bajo apercibimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Dr. ERNESTO YAZILE

Secretario

e) 29/7 al 6/9/57.

Nº 023 — JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Napoleón de Jesús Ochoa o Napoleón Ochoa o Napoleón J. Ochoa. — Salta, Julio 25 de 1957.

ANIBAL URIBARRI

Escribano Secretario

e) 29/7 al 6/9/57.

Nº 15899 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodríguez, Antonio o José María Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 1º de julio de 1957. Dr. **NICANOR ARANA URIOSTE**, Secretario

e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15898 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C., 5ª Nominación, Dr. Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Félix Bass. Salta, 16 de julio de 1957. — **SANTIAGO FIORI**, Secretario.

e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15897 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amelía Aparicio. Salta, 16 de julio de 1957. — Dr. **NICANOR URIOSTE**, Secretario.

e) 22/7 al 30/8/57

Nº 15896 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Miranda Salta, 19 de julio de 1957. **SANTIAGO FIORI**, Secretario.

22/7 al 30/8/57.

Nº 15889 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Pardo Chacón, para que hagan valer sus derechos. Salta, 15 de julio de 1957.— Anibal Uribarri, Secretario.

e) 22/7 al 30/8/57.

Nº 15880 — EDICTO: SUCESORIO:

—El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Carlos Campero.— Salta, 17 de julio de 1957

ANIBAL URIBARRI — Escribano Secretario

e)19/7 al 29/8/57

Nº 15870 — SUCESORIO: El doctor Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios del doctor Angel Ma-

ría Figueroa, para hacer valer sus derechos. Salta, 15 de Julio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.

e) 18/7 al 28/8/57.

Nº 15865 — SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Garca o Manuel Policarpo Garca.

Salta, 1º de Julio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 17/7 al 27/8/57.

Nº 15853. Ed cto: Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial cita por el término de 30 días a herederos y acreedores de Pedro Hermenegildo Rodriguez, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

Salta, Julio 11 de 1957.

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15855 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Mariano Cárdenas.

SALTA Julio de 1957.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15854 — SUCESORIO:

Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Figueroa.

Salta, Julio 2 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15853. Suresorio: El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Félix Amado o Félix Salomón.

Salta, Julio de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15849 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don Saturnino Vecino y

Maximina Martín León de Vecino.

SALTA, Julio 12 de 1957.

Aguilín Escalada Yrioste — Secretario

e) 16/7 al 26/8/57.

Nº 15846 — El Juez Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Alejandro Gómez Salta, 5 de julio de 1957. — Dr. **NICANOR ARANA URIOSTE**, Secretario.

e) 15/7 al 23/8/57.

Nº 15841 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Luis Barrios. — Salta, marzo 19 de 1957. — Dr. **NICANOR ARANA URIOSTE**, Secretario.

e) 15/7 al 23/8/57

Nº 15832 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Camilo Carrizo, y Victoria Quintana de Carrizo.

Salta, 26 de Junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15831 — EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. cita por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Federico Lucena,

para que hagan valer sus derechos Secretaría.
Salta, 3 de julio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15830 — EDICTOS: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Rusoa, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Junio de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 11/7 al 21/8/57.

Nº 15823 — EDICTO CITATORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Valeriano Santos, para que hagan valer sus derechos.

— SALTA, Abril 12 de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario
e) 10/7 al 22/8/57.

Nº 15806 — SUCESORIO

— El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CRUZ MARTINEZ

SALTA, 5 de Julio de 1957
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8/7 al 19/8/57

Nº 15805 — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Ovando.

SALTA, Julio de 1957
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario
e) 8/7 al 19/8/57

Nº 15804 — EDICTO SUCESORIO El Dr. Vicente Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO PALOMO, para que hagan valer sus derechos.

Secretaría, Salta, 3 de Julio de 1957.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 8/7 al 20/8/57

Nº 15802 — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JCSE DOMINGUEZ, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 4 de 1957.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8/7 al 19/8/57

Nº 15796 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial 1ª Nominación cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de PROSPERO MACHUCA. — Salta, Julio 3 de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 5/7 al 16/8/57

Nº 15789 — TESTAMENTARIO. — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación cita a interesados en la testamentaria de Don Juan Manuel Gatezo. — Nicanor Arana Urioste, Secretario.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE — Secretario
e) 5/7 al 16/8/57

Nº 15785 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN VILLAFANE DE TORRES, CARMEN FAVORINA VILLAFANE DE TORRES o FAVORINA VILLAFANE. — SALTA, Julio 1º de 1957
SANTIAGO FIORE — Secretario
e) 4/7 al 16/8/57

Nº 15784 — EDICTOS SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Victor Lucio Valdéz.

SALTA, 2 de Julio de 1957.
Santiago Fiori - Secretario.
e) 3/6 al 14/8/57.

Nº 15758 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO RUA, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría. — Salta 26 de Junio de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario

e) 28/6 al 9/8/57.

Nº 15755 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don SALOMON ALBERTO SAUAD.

SALTA, Mayo 22 de 1957.
Dr. S. ERNESTO YAZLLE — Secretario
e) 28/6 al 9/8/57

Nº 15733 — EDICTO SUCESORIO El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FANOR GUBARRERO; Salta, Junio 24 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle
Secretario
e) 25/6 al 7/8/57

Nº 15730 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley; a herederos y acreedores de doña Fesia o Petrona Kaiman.

SALTA, 18 de junio de 1957.
Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15727 — SUCESORIO: — El Sr. Juan de Dios Apaza, Juez de Paz Propietario. Segunda Sección Acosta, Departamento Guachipas, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Pedro Ovallos y de Doña Ana María Mercado de Fernández Juan de Dios Apaza — Juez de Paz Propietario
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15725 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Federico Quiuan, o Jeder Felipe Quiuan, o Jeder F. Quiuan. — Salta, Julio 14 de 1957.

Anibal Uribarrí. - Secretario.
e) 25/6 al 6/8/57.

Nº 15724 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eno Campero para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. Secretaría Salta 12 de Junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario.
e) 25/6 al 5/8/57.

Nº 15723 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Carlos Benigno Villagra. Salta, Junio 21 de 1957. Firma de Santiago Fiori. Secretario.

Santiago Fiori - Secretario
e) 25/6 al 5/8/57.

CITACIONES A JUICIO:

Nº 060 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, en autos "León Tarraga, Humberto vs. León, Dominga Solís de — Divorcio",

cita a doña Dominga Solís de León comparezca dentro de veinte días de la primera publicación a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle defensor.

SALTA, Agosto de 1957.
Santiago Fiori — Secretario
e) 2 al 29/8/57.

Nº 024 — CITACION A JUICIO

Citase a doña Clara Elisa Ferrer de Rubi por veinte días a comparecer al juicio que por reivindicación y daños y perjuicios le ha promovido doña Argentina Romero de Gómez bajo apercibimiento de nombrarle defensor.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario, Juzgado Civil 2ª Nominación.
e) 29/7 al 23/8/57.

Nº 15834 — CITACION: — En autos "Aguilera Clodomiro y otros versus Francisco Dall Agata y otros s/Rescisión de contrato, daños y perjuicios" Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita a demandados señores Francisco Doll Agata y Fernando Kaswaldor comparezcan en plazo veinte días a estar a disposición bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. — Salta, Julio 12 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 12/7 al 8/8/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 076 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

El día 24 de Octubre de 1957 a horas 17,30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires, 93 de esta ciudad, Remataré con la base de \$ 554.245.35 M.N. Las dos valiosas fincas rurales ubicadas en el partido de Coronel Moldes Departamento de La Viña, y unidas entre si de nominadas Las Tipas y San Gabriel con todo

lo edificado, clavado, plantado; usos, costumbres y servidumbres y de cualquier forma adherido al suelo por accesión física o legal incluso los derechos de agua para riego con una superficie total de 2.144 Hectáreas 88 áreas 84 centiáreas y 2 decímetros cuadrados y con los siguientes límites: Norte con el arroyo de Ouma; Sud con arroyo de Piscuno; al Este con el Río Arias, y al Oeste con el camino

Nacional que va a los Valles Cañachiques. — Nomenclatura Catastral Partida o Catastro Nº 567 Fincas "Las Tipas y San Gabriel" Departamento La Viña Provincia de Salta Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los Autos "Massalin y Celasco S. A. vs. Rubén Darío Gómez y María Fermína Zúñiga de Gómez" Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 24.869. — En

el acto del remate el 20% como señal y a cuenta del precio de compra. — Edictos por treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y "Norte" Compañía de Esy a cargo de comprador — Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público.

Anibal Uribarrí — Escribano Secretario
e) 5/8 al 17/9/57.

Nº 070 — JUDICIAL
POR: ARMANDO G. ORCE — FINCA OSMA O SAN JOSE DE OSMA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación y de conformidad a lo dispuesto en

autos: "Ejecutivo Bini Humberto vs. Nomenclatura Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga", Expte. Nº 245/56 El día Lunes 7 de octubre de 1957, a las 18 hs. en mi Oficina de remates calle Alvarado 512, Salta, remataré Con Base,

de \$ 381.333.32 (Trescientos ochenta y un mil trescientos treinta y tres pesos con 32/100 Moneda Nacional) "equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal": La finca Osma o San José Osma, Dpto. de La Viña, de esta provincia, con una extensión según sus títulos de 7.757 Hectáreas 4.494 metros cuadrados y comprendida dentro de los siguientes límites, Norte: con el arroyo de Osma y Camino Nacional que conduce desde el Pueblo de

Chicoana a Cnel. Moldes; Este: Finca Retiro de Guillermo Villa; Sud-Oeste: con las Fincas Olladas y Alto del Cardón del Señor Juan López y al Oeste, con las cumbres más altas de las serranías divisorias de las Fincas Potrero de Díaz de Félix Usandivaras. — Nomenclatura catastral Partida 426; Títulos registrados a folio 97; asiento 1; libro 3; R.I. de La Viña. — Se hace constar que el inmueble descripto reconoce los siguientes gravámenes: Hipoteca en 1º Grado registrada a folio 415; asiento 19; libro 3; R. I. La Viña a favor de los Sres. Carlos Federico Juncosa — Ricardo Alberto

Rodolfo Aldo Juncosa y Margarita Juncosa de Martínez, por la suma de \$ 850.000 Hipoteca en segundo término registrada a folio 416 asiento 20; libro 3; R. I. La Viña a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 312.535,60. — Hipoteca en tercer término registrada a folio 145; asiento 21; Libro 4; R. I. La Viña a favor del Sr. Emilio La Matta por la suma de \$ 350.000. — en el acto del remate 20% a cuenta del precio de compra. — Comisión de arancel a cargo del comprador. —

Publicación por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. — Armando G. Orce, Martillero.

e) 5/8 al 17/9/57.

Nº 065 — FOR: MANUEL C. MICHEL Judicial — Inmueble en la Ciudad — BASE \$ 19.865.65

El día 17 de setiembre de 1957, a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la Base de Diez y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional o sean las dos terceras partes

de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad calle Florida Nº 281/89 y 650 sobre calle San Martín antes (Corrientes) con extensión y límites que le dan su título registrado a folio 61 asiento 11 libro 153 R. I. Capital Partida Nº 11.301 Sección E Manzana 17 Parcela 9. — En el acto, el comprador abonará el 20% de señal a cuenta del precio de venta. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia

Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Tomás García Bes vs. José Neme Scheij. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Diario Norte.

e) 5 al 26/8/57.

Nº 051 — For: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "Osma" — Base \$ 1.036.000

— Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación, recaída en autos: "JUNCOSA RICARDO ALBERTO, CARLOS FEDERICO y RODOLFO ALDO, MARGARITA JUNCOSA DE MARTINEZ vs. ZUNIGA BONIFACIA LA MATA DE"

— EJECUCION HIPOTECARIA, el día Jueves 10 de Octubre de 1957 a horas 17.30, en mi escritorio sito en Avda. Sarmiento Nº 548, Ciudad, venderé en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BASE DE \$ 1.036.000. — M/N. (UN MILLON TREINTA MIL PESOS M/N.), la valiosa finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Departamento de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, con todo lo edificado, clavo, cerco y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, contando según sus títulos con una superficie de 7.757 hectáreas 4.494 mts., y limitando: al Norte, con el arroyo de Osma y con el camino

nacional que conduce al pueblo de Chicoana, al de Cnel. Moldes; al Este, con la finca Retiro de don Guillermo Villa; Sud-Oeste, con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón, de don Juan López, y al Oeste, con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz, de don Félix Usandivaras. — TITULOS: registrados a Flio. 97, Asiento 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. — Valuación Fiscal: \$ 572.000. — m/n. — GRAVAMEN-

TES: Hipoteca en 1er. término a favor de los ejecutantes, por \$ 850.000. — m/n. registrada a Flio. 415/16, Asiento 19, Libro 3 de R. I. La Viña. — Hipoteca en 2do. término a favor de Bco. de la Nación Argentina por \$ 400.000. — m/n., en garantía de deudas por \$ 312.535.60 m/n. y sus intereses, registrada a Flio. 416, Asiento 20, Libro 3 de R. I. La Viña. — Hipoteca en 3er. término a favor de don Emilio La Matta por \$ 350.000. — m/n., registrada a Flio. 145, Asiento 21, Libro 4 R. I. La Viña. — Embargo ordenado por Juzgado 1º Inst. C. y C. 5ª Nominación por \$ 25.000. — m/n. en juicio "Humberto Bini vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga,

registrada a Flio. 145, Asiento 22 de este último Libro. — SIGNA: en el acto del remate 20% a cuenta de la compra, y el saldo una vez que el mismo sea aprobado por el señor Juez de la causa. — COMISION: de arancel a cargo del comprador. — Publicación edictos 30 días en diarios Norte y Boletín Oficial.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Martillero Público — Teléf. 5076

e) 1º/8 al 11/9/57.

Nº 048 — FOR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Heladera Comercial — SIN BASE

— El día 21 de Agosto de 1957 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, Una heladera comercial de cuatro puertas, marca "SARNA", color madera, con equipo de lavar, la que se encuentra en poder del depositario judicial don Rufino Cartamán, domiciliado en calle Güemes 835 de la Ciudad de Tartagal. — El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. en juicio: "EJECUTIVO — RODRIGUEZ, FRANCISCO OSCAR vs. CARTAMAN, RUFINO, Expte. Nº 1456/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en diarios Boletín Oficial y Norte.

e) 1º/8 al 7/8/57.

Nº 047 — FOR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Varios Inmuebles — BASE \$ 28.475

— El día 10 de Setiembre de 1957 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 — Ciudad, remataré, con la BASE DE TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Inmueble sobre calle República de Siria (antes Rondeaux) entre las de Belgrano y España, señalado como lote Nº 23 del plano Nº 603, con extensión de 8.50 mts. de frente por 27.80 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 236.30 mts., limitando al Norte lote Nº 24; al Sud lote Nº 22; al Este fondos del lote 20 y al Oeste calle República de Siria, según título registrado al folio 49 asiento 1 del libro 90 R. I. Capital. — b) Inmueble sobre calle Leguizamón entre las de Alvear y Belívar, señalado como lote Nº 3, el que mide 9 mts. de frente por 36 mts. de fondo, lo que hace una

superficie de 324 mts., limitando al Norte y Oeste lotes Nros. 34 y 4, que son o fueron de doña Carmen Zerda de Alvarado y otras; al Este lote Nº 2 de Lucinda Cavila y al Sud calle Leguizamón, según título registrado al folio 186 asiento 4 del libro 13 de R. I. de la Capital. — c) Dos lotes de terrenos unidos entre sí en calle Maipú entre Leguizamón y Rivadavia, señalados con los Nros. 70 y 71 del plano 1 del Registro, midiendo cada lote una extensión de 11 mts. de frente por 43.50 mts.

de fondo, haciendo una superficie total de 957 mts., limitando al Norte lote 72; al Sud, lote 69; al Este lote 74 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 85 asiento 2 del libro 24 de R. I. de la Capital. — La Nomenclatura Catastral de los inmuebles citados, es respectivamente la siguiente: Partidas Nros. 10.976—7806—6258 y 12.181 — Secciones G— Manzanas 113a—74a— y 76— Parcelas 13—2—25 y 26— Valores fiscales: \$ 6.300.— \$ 8.100 \$ 5.100.— y \$ 5.000.— — El comprador entregará en el acto de la subasta en el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "EJECUCION HIPOTECARIA — LAJAD, MANUEL LUIS vs. MARINARO, DOMINGO, Expte. Nº 18.023/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 1º/8 al 21/8/57.

Nº 040 — FOR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

— Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación y de conformidad a lo resuelto en autos: "Ejecución Hipotecaria CONRADO MARCUZZI S. R. L. vs. MARTINOTTI, LIBERO JUAN PEDRO é ILDA JOSEFA PASTORE

DE", Exp. Nº 24162/55. — El día Viernes 20 de Setiembre de 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512, Salta, remataré CON BASE \$ 300.000. — (TRES-CIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) "monto del crédito hipotecario": dos lotes de terrenos con edificación y demás mejoras existentes, ubicados en esta ciudad de Salta, sobre calle Gral. Güemes entre las de Pedernera y Cnel. Suárez, de la Manzana delimitada por esas calles

y la Avda. Belgiano, señalados en el título y de acuerdo a un plano de fraccionamiento practicado por el Agr. Juan Piatelli, como lotes: 11 y 12, con extensión el lote 11 de 10 mts. de frente por 61.50 mts. de fondo o sean 615 mts. y el lote 12, 9.60 mts. de frente; 9.55 mts. de contrafrente por un fondo de 61.50 mts. lo que hace una superficie de 590.50 mts. cuadrados; comprendidos en estos límites generales: N. calle Gral. Güemes; S. lotes 1 y 2, de Pedro R. Pastore; E. prop. que fuera de Sabino Ceballos y O. lote 10 de Chibán y Salom. — Títulos

inscriptos a folio 111 y 116; asiento 5 libro 52 de R. I. Capital. — De conformidad a la cláusula 3ª del convenio hipotecario, los deudores se obligan a hacer entrega del bien a su bastante libre de ocupantes en un plazo de 20 (Veinte) días contados desde la fecha del remate. — Nomenclatura catastral partida Nº 14395; par. 20 y Nº 14396; parc. 21; Manzana 103; Sección G. Cir. I. — En el acto del remate 20% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones por el término de 15 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Armando G. Orce — Martillero.

e) 31/7 al 20/8/57.

Nº 039 — FOR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

— El día 16 de Setiembre de 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates Alvarado 512, Salta, remataré CON BASE de \$ 933.33 (NOVE-CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CTVS. MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes de evaluación fiscal. Un lote de terreno ubicado

en esta ciudad sobre Pasaje Sin Nombre, que comunica a las calles F. G. Arias y J. A. Fernández; nomenclatura catastral: Partida 10137; Cir. I.; Sec. G.; Manzana 48 b, parcela 21, cuyos límites y medidas son los siguientes: N. Pje. Sin Nombre 10 mts.; S. lote 243; 10 mts.; E. lote 253, 27.50 mts. y O. lote 251, 27.50 mts. Títulos inscriptos al folio 165/166; Asientos 1 y 2; Libro 116 de R. I. Capital. — Ordena Excelsísima Cámara de Paz Letrada, Secretaría E. en los autos: "Ejecutivo FIGUEROA BOHA-

ZU, Mario vs. CAMAÑO, Ramón Norberto, Expediente N° 3550,56. — Publicaciones por 15 días en Boletín Oficial y Norte. — Señala en el acto 30% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armand G. Or. e Martillero. e) 31/7 al 20,8/57.

N° 017 — POR: MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL

Lote de terreno en el pueblo de Campo Quijano Base: mqn. 333,32.

El día viernes 6 de Setiembre de 1957 a horas 18 en mi escritorio, calle Santiago del Estero N° 418 de esta Ciudad por orden de la Ex

celentísima Cámara de Paz Letrada Se retiraría N° 1, Juicio Ejecutivo Fe. de Romano de Fernández vs. Cordero V. Ríos, procederé a vender con la base de \$ 333,32, o sea las dos terceras partes del valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano, Departamento de Salta de Le. ma, del to de los siguientes límites generales: Norte, calle pública sin nombre; Sud; lote N° 345, Este calle 20 de Febrero y Oeste, lote N° 344. Superficie 600

metros cuadrados (15 x 40 m.). Parcela 7, manzana 25—Catastro N° 853 Títulos ms. 1 p. os a folio 371, asiento 1, libro 5 y a folio 175 asento 1 libro 8 de R. I. Rosario de Le. ma. En el acto del remate se le otorga el 30% de precio de venta y a cuenta del mismo, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Diario "Norte".

Miguel C. Tartalos — Martillero Público. e) 26/7 al 5/9/57.

N° 15888 — POR: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — La mitad indivisa de un inmueble Pellegrini y San Luis — BASE \$ 6.733,32

—El 9 de AGOSTO p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por ór. d. del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO CARULLO

E IBARRA VS. MARGARITA G. DE MEREGAGLIA Y HUMBERTO M. RENO, venderé con la base correspondiente a las dos terceras partes de la mitad de la tasación o sea la cantidad de seis mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, la mitad indivisa de la propiedad ubicada en esta ciudad calle Pellegrini esq. San Luis; doce metros por treinta y cinco metros de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites generales

Norte y Oeste propiedad de Rafael Barni; Sud, calle San Luis; Este calle Pellegrini.— Catastro 5661.— Sección E. manzana 45b, parcela 6.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— e) 19/7 al 8/8/57

N° 15387 — POR: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás BASE \$ 412.500.—

—El 30 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 con la base de CUATRO CIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS venderé la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento

de Salta, con una superficie de setenta y cuatro hectáreas noventa y cuatro metros cuadrados, con una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados, con una superficie de setenta y siete decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales:

Norte, propiedad de Ignacio Guanuco; Sur, propiedad de Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y al Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal y con las propiedades Campo Alegre y La Isla.— En el acto de remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de

arancel a cargo del comprador.— Ordena Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C.— Juicio: "Ejecución hipotecaria Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga". e) 19/7 al 29/8/57

N° 15883 — POR: MANUEL C. M'CHEL JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD Caseros 1061 — BASE \$ 44.466

—El día 2 de Setiembre de 1957 a las 17 horas en el 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la BASE de Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos mon. nacional el terreno con casa ubicado en esta ciudad calle

Caseros N° 1061 con extensión de 2 m's. con 6. cms. de frente; al su contra frente 14 mts 2 ms.; por el lado Este 78 m's. 82 cms. de frente y 77 m's. 44 cms. de fondo en su lado Oeste o sea una superficie de 1.400 m's. 59 cms. cuadrados limitado al Norte calle Caseros; Sud propiedad de Rita S Aráoz y otros; ES E propiedad de Abraham Ya ad y CES E propiedad de Virginia C. López. Título folio 315, 316, asientos 2 y 3 libro 114 R. I. Capital Nomenclatura Catastral: Parcela 1061 manzana 5 Sección E Circunscripción I.

—En el acto el comprador abonará el 3% como seña y a cuenta del precio.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio EJECUTIVO BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. CEN RO DE PELUQUEROS Y ENADRES DE SALTA Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario Norte. e) 19/7 al 8,8/57

N° 15887 — POR: JOSE ALBERTO JORNPIO

Judicial — Inmueble — BASE \$ 24.133,33

—El día 9 de Agosto de 1957, a las 17— horas, en mi escritorio: Deán Funes 160 Ciudad, remataré con la BASE DE VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES Ctvos MNACIONAL o sean

las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Leguizamón del signada la edificación con los Nros. 1704 y 1712 e individualizado como lotes Nros. 51 y 51, que en conjunto miden: 22— mts. de frente calle Leguizamón por 28 5) mts de fondo, limitando al Norte con lotes 58 y 59; al Sud calle Leguizamón; al Este lote 49 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 249 y

255 asientos 1 y 1 del Libro 53 de R. I. de la Capital.— Nomenclatura Catastral: Parcela N° 12.196— Sección G.— Manzana 15b. Parcela 2 Valor fiscal \$ 36.200.— El comprador en pagará en el acto de remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª

Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio caratulado: "EJECUCION HIPOTECARIA — ELIAS ERNESTO VS GRADYN, RAFAEL EXPTE. N° 25.208/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte. e) 17/7 al 6/8/57

N° 15861 — POR: ARTURO SALVATERRA JUDICIAL — TERRENOS EN ESTA CIUDAD

El día 26 de agosto de 1957 a las 17 horas en Buenos Aires 12 — Ciudad remataré con las base que en particular se detallan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos ubicados en esta ciudad, unidos entre sí y designados con los Nros. 36 y 37 según plano N° 65) y que se detallan a continuación:

1º) Lote de terreno designado con el N° 36 ubicado en esta ciudad, con frentes a la calle Juan Martín Leguizamón entre las calles Junín y Pedernera, con edificación y con ex

tensión de 9 mts. de frente por 29 mts. 307 milímetros en el lado Oeste y 28 mts. 297 milímetros en el lado Este, o sea una superficie de 254.72 decímetros cuadrados; limitando, Norte, lote N° 49; Este, lote N° 35; Sud, calle Leguizamón y Oeste, lote N° 37— Nomenclatura Catastral: Partida 11955— Parcela 10— Manzana 73 b— Sección G— Circunscripción 1º.—

BASE \$ 20.533,33.....

2º) Lote de terreno designado con el N° 37 ubicado en esta ciudad con frente a la calle Juan Martín Leguizamón contiguo al anterior y entre las calles Junín y Pedernera y con extensión de 9 mts. de frente por 28 mts. 313 milímetros de fondo en el lado Oeste y 27 mts. 307 milímetros en su lado Este, o sea una superficie de 251 metros 79 decímetros cuadrados. Limitando: Norte, lote N° 48; Este, lote N° 36; Sud, calle Leguizamón y Oeste, Lote N° 38— Nomenclatura Catastral: Partida 11956— Parcela 11— Manzana 73 b— Sección G— Circunscripción 1º.— Títulos de ambos lotes: folio 53, asiento 1 del libro 107 R. de I. Capital.

BASE \$ 1.866,66

El comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: "Sucesorio de Francisco Sánchez Franco Falconeri Falacios Sánchez". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte. e) 16/7 al 6 8 57.

N° 15857 — POR: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Mitad indivisa inmueble.

Base \$ 6.833,32 mqn.

—El día Viernes 9 de Agosto de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 96) Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos MNacional, equivalentes a las dos terceras partes del cincuenta por ciento del valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad: Terreno con casa situado en la calle Pueyrredón N° 439, ecalle Santiago del Estero y J. M. Leguizamón, con todo lo edificado y con, p. amado y adherido al suelo.— Superficie total del inmueble 162,50 mts. 2.— Títulos: folio 291, asiento 3-9 del Libro 15 de Títulos de la Capital.— Nomenclatura Catastral

Partida N° 64, Sección B, Manzana 66 Parcela 2, Valor Fiscal de la totalidad del inmueble \$ 20.500.— mqn.— Gravámenes, empujados en el oficio de la D. G. I. que toa a fs. 21 d. auto Publicación edictos por 15 días Boletín Oficial y Diario Norte.— Señala de práctica.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Prep. Vía Ejec. La Mundial de Ramón Agullar.— Exp. N° 2296/56". JUZGADO: Excmo. Cámara de Paz Letrada—Secretaría N° 1. SALTA, Julio 16 de 1957. e) 16/7 al 6/8/57

N° 15809 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — 21 Lotes de terreno en Villa San Lorenzo

—El día Lunes 12 de Agosto de 1957, a Horas 11, en Caseros 396, venderé en pública subasta y al mejor postor, 21 lotes de terreno ubicados en la Villa San Lorenzo, con la base individual que se indica en cada uno y que corresponden a las 2/3 partes de su avaluación fiscal: Lote N° 13 de 30 x 125,17 mts. base \$ 1.400.—

Table with 3 columns: Lote number, Dimensions, and Base price. Includes entries like 'reservado: 70.10 x 84 80', '23: 20 x 40 mts.', '24: 22.90 x 50 mts.', etc.

" "	33: 20 x 40 mts.	" "	166.66
" "	34: 20 x 40 mts.	" "	166.66
" "	35: 20 x 40 mts.	" "	166.66
" "	36: 20 x 40 mts.	" "	166.66
" "	37: 20 x 46.40 mts.	" "	400.—
" "	38: 20 x 46.40 mts.	" "	400.—
" "	39: 22.20 x 46.40 mts.	" "	233.33
" "	40: 22.30 x 46.40 mts.	" "	233.33
" "	41: 23.20 x 40 mts.	" "	400.—

—Por más datos ver plano N° 1937 y N° 2555 Dirección Gral. Inmuebles.— Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital: partida 25.396, 25.397 y 25.398.— Circ. 2ª: Sec. C; Frac. 3ª; Manz. A. B. y C.— Título: Folio 239, asiento 1 libro 126 R. I. Capital.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Foro Salteño y Boletín Oficial.— Ordena el Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C., juicio N° 10.343 "Ejec. Hipot. A gusto A. Castro vs. Gerardo C. Sartini". SANTIAGO S. FIORE — Secretario. e) 8/7 al 19/8/57

N° 15763 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VENTA "AD-CORPUS" — BASE \$ 7.500 m/n. — FINCA "RANCHILLOS" SOBRE ESTACION "YUCHAN", DEPARTAMENTO ORAN.

El día 23 de Agosto de 1957 a las 17 horas, en el escritorio de calle Buenos Aires N° 12, de esta ciudad, remataré con la base de Siete mil quinientos pesos moneda nacional, equiva-

lente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "Ranchillos", formada por ésta y la fracción denominada "Banda Occidental" ubicada en Orán, compuesto todo el inmueble de 1.250 hectáreas por lo que se vende la mitad indivisa de ambas fracciones o sean 625 Has. más o menos, "ad corpus", por no tener mensura, encerrada toda la propiedad dentro de los siguientes límites generales: "Ranchillos": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este, terrenos baldíos y Oeste, Banda Occidental.— "Banda Occidental":

Este, terrenos baldíos y Oeste, terrenos de Simón Rodríguez. Títulos a folios 287 y 293, asientos 1 y 1 del libro R. I. Orán.— Catastro 1648.— En el acto, el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Regulación de honorarios -Eduardo Ramos y Matías Moré vs. Benedito Rodríguez". Expte. N° 20.976/56.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones diario Norte. e) 1/7 al 12/8/57.

N° 15761 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLES — BASE 42.266.66

El día 20 de Agosto de 1957 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169. Ciudad remataré, con la Base de Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, o sean las dos

terceras partes de su avaluación fiscal dos lotes de terrenos integrantes de las fincas La Toma y Santa Rosa, ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de Orán de esta Provincia, designado con los N°s. 1 y 3 de la Manzana E del plano N° 66 del legajo de planos de Orán, los que en conjunto miden 30.— mts. de frente a calle Robí; igual contra-frente a Avda. doña Florencia; y 43.— mts. de fondo a calle Arenales, limitando al Norte con calle Robí; al Sud Avda. doña Florencia; al Este lotes 2 y 4 y al Oeste calle Arenales, según título inscripto al folio 341 asiento 1 del libro 13 de R. de I. de Títulos de Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida 393- Manzana E- Parcela 1.— Valor fiscal \$ 64.900.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinté por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo

una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva" — Giménez, Dionicio vs. José Benítez, Expte. N° 16.419/54.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente e) 1/7 al 12/8/57.

N° 15756 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SI FINCA "ARCAS Y PULARES"

—EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1957 A LAS 11 HORAS, en el Hall del Banco Provincial de Salta (España 625 Ciudad), REMATARE, con las bases de las 2/3 partes del valor fiscal y en la proporción del condominio, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "ARCAS", ubicada en Dpto. Chircoana, ésta Provincia, con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 255 asiento 307 libro 15 de Títulos de la Capital.— BASE \$ 950.

b) Una cuarta parte indivisa sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en Dpto., Chircoana, ésta Provincia, descrita así: porción de terrenos encerrado en la Estancia Pulares y con la superficie y linderos que le acuerdan sus títulos, los que se encuentran inscriptos al folio 123 asientos 1 y 2 del libro 2 de R. de I. de Chircoana.— BASE \$ 950.—

Nomenclatura Catastral: Partidas N° 114 y 115, respectivamente.— Valor fiscal \$ 5.700.— cada uno.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo; el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª. Nominación C. y C. en juicio: "EMBARGO PREVENTIVO — BANCO PROVINCIAL DE SALTA VS. MANUEL LUCIANO COLQUE". EXPTE. N° 17.673/56.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte. e) 28/6 al 19/7/57

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 15735 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Doctor Adolfo Torino Juez Civil y Comercial 3ª Nominación en juicio de deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solaligue de Vera y Benita Patricia Vera de inmueble "Pampa Blanca" ubicada partida Las Mojarras: Rosario Frontera colindando: Norte y Este con Rosario; Sud, herederos Segundo A Cabral; Oeste, El Manantial de herederos de Carmen Lanoza, ordena se practique las operaciones por el ingeniero Walter Lerario, citándose por treinta días colindantes en "Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Junio 21 de 1957. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 26/6 al 7/8/57

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

N° 693 — EDICTOS El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación: Dr. Vicente Solá en los autos caratulados "García Pedro Antonio— Representante de la firma: Feral García y Cía. vs. Sbrogo Ange Aldo — Preparación vía ejecutiva" Expte.: 36224/57; ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 31 de Julio de 1957.— Y Vistos:.... Considerando:.. Resuelvo: I.— Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que la acreedora haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 6.065.40; sus intereses y costas, a cuyo efecto regúlase los honorarios del Dr. Arturo Martarena, por su actuación en el doble carácter de

apoderado y letrado, en la suma de Un mil ciento sesenta y siete pesos moneda nacional. (\$ 1.167).— II.— Notificar al ejecutado por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario que se ponga a disposición.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Vicente Solá.

SALTA, 31 de Julio de 1957. Dr. Ni amor Afariá Urioste — Secretario. e) 5 al 7/8/57.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

— El Señor Juez de la Exma. Cámara de Paz Letrada de la Provincia, Secretaría N° 1, en el expediente N° 2792/56 caratulado: "Ejecución Prendaria — José Domingo Saicha vs. Ange Silverio López, ha dictado la siguiente sentencia: Y VISTA..... CONSIDERANDO:.. FALLA: Disponiendo que esta ejecución prendaria seguida por don José Domingo Saicha con

tra el señor Ange Silverio López, se lleve adelante hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado (\$ 2.400.— m/n.) sus intereses y costas. — Regúlase los honorarios del Dr. Rufino Fernández, en el doble carácter de apoderado y letrado del ejecutante, en la suma de \$ 477.— m/n.— Regístrese, póngase el impuesto fiscal respectivo, repóngase y notifíquese.

Sergio Serrano Espelta — Secretario e) 5 al 7/8/57.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

— El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en expediente N° 1463/56 caratulado: "Electrogar S. R. L. vs. Masud Julio Salomón — Ejecución Prendaria" se ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 15 de Febrero de 1957.— Y VISTOS..... CONSIDERANDO..... RESUELVO: a) Ordenar que lleve esta ejecución adelante hasta que el ejecutado don Julio Salomón Masud pague a Electrogar S. R. L. la suma de \$ 6.490.—

m/n. reclamada por capital, más sus intereses y costas.— b) Reglar en tal carácter y en el de ajuagado y apoderado del actor, los honorarios del Dr. Rufino Fernández, en la suma de \$ 1.240.27 m/n. (Arts. 17, 6º, 1º, y 2º del Decreto Ley 107.58.— c) Tener como domicilio del ejecutado la Secretaría Número 3 de la Exma. Cámara de Paz Letrada.— d) Disponer que se publique por tres días esta sentencia en el "Boletín Oficial" y diarios que eija el ejecutado.— Cópiese, notifíquese y repóngase. III: Daniel Ovejero Solá.

Santiago Fori — Secretario e) 5 al 7/8/57.

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

La Exma. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 1, en el juicio: "Orumano — Ramirez y López vs. Benjamín Martínez" ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 9 de noviembre de 1956.— Y VISTA... CONSIDERANDO... FALLA: I.— Disponiendo que esta ejecución de sentencia se lleve adelante, hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado (\$ 1.028.06 m/n.) sus intereses y costas.— II.— Regulando los honorarios del Dr. Salomón

Mulki por su patrocinio a los ejecutantes, en la suma de \$ 156.04 y los derechos procuratorios del Sr. Esteban Rolando Marchin en la suma de \$ 54.61 m/n.— III.— Ordenando que esta sentencia sea notificada al ejecutado, mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario comercial que propóngase el interesado — IV)— Regístrese, póngase el impuesto fiscal respectivo, repóngase y notifíquese.— Jose Ricardo Vidal Frias.— Vicente José Martorell.— Gustavo A. Urburu Solá. SALTA 5 de Julio de 1957. Gustavo A. Gudino — Secretario e) 2 al 6/8/57.

CONCURSO CIVIL

N° 15893 — CONCURSO CIVIL: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y

Comercial; Dr. Daniel Ovejero Solá, en el juicio CONCURSO CIVIL DE NORMANDO ZUNIGA, Expediente 408, cita a los acreedores del concursado Normando Zúñiga, para que en treinta días presenten al Síndico del Concurso Dr.

Darío F. Arias, con domicilio en calle Alvarado 731, los títulos justificativos de sus créditos y a la fecha el día 17 de setiembre a horas 9 y 30

para la junta de verificación y graduación de créditos que se efectuará con los acreedores que se presentaren y los que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tome la mayoría. Salta, Julio 2 de 1957.

SANTIAGO S. FIORE

Secretario

e) 8,7 al 19/8/57.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 071 — A los fines previstos por la Ley 11867 se hace saber que se disuelve la sociedad Antonio Lina Sociad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Metán de esta provincia, pasando el activo y pasivo al socio señor Antonio Demni y a los herederos del socio Julio César Sosa, señora Lia Esteira Balboa de Sosa y señora Clara Lia Sosa, todos con domicilio en Metán.— Oposiciones ante esta Escribanía Balboa Nº 19.—

Ricardo R. Arias — Escribano de Registro
e) 5 al 7/8/57.

Nº 031 — DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber por el término de ley, que ante el suscripto Escribano de Registro, se tramita el otorgamiento de la escritura pública de disolución de la Sociedad Mercantil Colectiva denominada "Francisco Mateo", estable-

cida en esta ciudad, formada por los señores Francisco Mateo y Dativo Mateo.— Para la oposición correspondiente a esta Escribanía de Registro, casa calle Urquiza número 434, Teléfono 3144.—

SALTA, Julio 29 de 1957.

Horacio B. Figueroa — Escribano

e) 30/7 al 5/8/57.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 075 — Entre los Socios de la EMPRESA CONSTRUCTORA MAZZOTTA Y CADU S. R. L., Señor Vito Santos Mazzotta é Ingeniero Juan Carlos Cadú, se conviene en celebrar el siguiente contrato:

—PRIMERO: A partir de la fecha del presente contrato, cada uno de los nombrados adquiere plena libertad para realizar operaciones por cuenta propia, aún aquellas que constituyen el objeto de la sociedad Empresa Constructora Mazzotta y Cadú S. R. L.

—SEGUNDO: Cuando cualquiera de los nombrados realicen operaciones por cuenta propia conforme a lo expresado en el punto primero, les estará completamente vedado usar o comprometer la razón social "Empresa Constructora Mazzotta y Cadú S. R. L."

—TERCERO: Tanto el Señor Vito Santos Mazzotta como el Ingeniero Juan Carlos Cadú, quedan obligados a consagrar el tiempo que fuere necesario, su actividad é inteligencia, que ejerzan los negocios de la Empresa Constructora Mazzotta y Cadú S. R. L. con prioridad respecto de las otras actividades.

—CUARTO: De común acuerdo entre los contratantes resuelven tener por derogados desde la fecha del presente contrato, cualquier disposición contra tuya anterior que se oponga a estas disposiciones.

—En prueba de conformidad, se suscribe este contrato privado en cuatro ejemplares de un

mismo tenor y efecto, en la Ciudad de Salta a los veintinueve días del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y siete.

VITO S. MAZZOTTA — JUAN C. CADU

Constructor

Ingeniero Civil

e) 5/8/57.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

Nº 072 — A los fines previstos por la Ley 11867, se hace saber que Egidio Kortón transfirió el negocio de Droguería instalado en calle Sarmiento Nº 411 a la sociedad Droguería Sarmiento Sociedad de Responsabilidad Limitada, a

contar con el señor Isidoro Kortón, ambos con domicilio en Avenida Sarmiento Nº 445.— Oposiciones ante esta Escribanía Balboa Nº 19.

RICARDO R. ARIAS

Escribano de Registro

e) 5 al 9/8/57.

Nº 046 — A los fines previstos por la Ley número 11867 se hace saber que la señorita Bernardina Veónca Linao domiciliada en Urquiza Nº 326, transfirió al señor Gabriel Sarmiento domiciliado en Pueyrredón Nº 1102 el negocio

de amarrén por menor instalado en el segundo domicilio indicado. Oposiciones ante esta Escribanía, Balboa Nº 19.— Salta, 30 de Julio de 1957.

RICARDO R. ARIAS

Escribano de Registro

e) 1º/8 al 7/8/57.

Nº 025 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 11867, se hace saber que el señor Pedro J. Belomo transfirió a favor de los señores Salomón Hnos. el negocio de mercadería instalado en la calle Los Ceibos Nº

8, Barrio Cruz Roja, de esta Ciudad, haciéndose cargo del pasivo de mercaderías e valores y de muebles y útiles el comprador.— Para oposiciones dirigirse a Escribano 511, Salta.

e) 29/7 al 2/8/57.

Nº 019 —

Se hace saber que Salustiano Vázquez Firmo se le transfirió su negocio de representaciones sito en Rioja 472 a favor de Villa del Rosario

S. R. L. con domicilio en Rioja 472. Para oposiciones en Rioja 472.

Salta, 25 de Julio de 1957.

e) 29/7 al 2/8/57.

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 052 — EDICTO: Por orden del señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Vicente Solá, se hace saber por

tres días que en la quiebra de MIRO JORGE NICOLOPULOS, se ha presentado la liquidación y distribución provisoria, la que será aprobada si no se formula oposición en el plazo perentorio de ocho días, a contar desde la última publicación.— Salta, 31 de Mayo de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIESTE.

Secretario

e) 1º/8 al 5/8/57.

Nº 029 — EDICTO DE QUIEBRA

CITY BAR — Sociedad Regulada — QUIEBRA El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación Dr. Angel J. Vidal. RESUELVE:

1º) Declara el estado de quiebra a la Sociedad irregular de hecho formada para la explotación del negocio de Confitería "CITY BAR" ubicada en la calle España esquina Mitre de esta ciudad, y a los socios integrantes de la misma señores

Adrián José Gasca y Alberto Bartolomé Mguel.

2º) Señálase el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico Contador Nacional don Victor A. Vetter, con domicilio en la calle Abraham Coliejo 296, los títulos justificativos de sus cré-

ditos, y fijar el día 27 de setiembre próximo a horas 9,30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, con la prelación de que ésta se celebrará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número dejándose establecido que dicha fecha es imposter-gable.

3º) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición del señor Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.

4º) Decretar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, se pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados en virtud de dicho pago y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

5º) Decretar la prohibición general de los fallidos, a cuyo fin ofítese a la Dirección General de Inmuebles.

6º) Citar a los acreedores de la sociedad y de los socios fallidos, a la audiencia señalada y publíquese el mismo por el término de cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intansigente.— Salta, 16 de Julio de 1957. Dr. S. Ernesto Yazle, Secretario.
e) 29/7 al 2/8/57.

AVISOS COMERCIALES:

Nº 073 — Compramos que la firma ORIENTACION MECANICA S. R. L. vende la existencia Repuestos Automotores y cede el nombre comercial Orientación Mecánica a los compradores.

—Los verdaderos, en lo sucesivo usarán la denominación "LA CASA DE LOS TORNILLOS S. R. L." con los mismos socios, capital y contrato social sin modificaciones, previa autorización legal al Registro Público de Comercio continuando sus actividades industriales incrementando sus Talleres de Tornaría Mecánica, Soldaduras, Reparación y Construcción de piezas para maquinarias en general para lo cual ya adquirieron otras maquinarias y también instalado una casa negocio para venta Tornillos, Bulones, Tuercas y sus afines en Carlos Pellegrini 350.— Talleres, Carlos Pellegrini 378, Teléfono 3919.

ORIENTACION MECANICA S. R. L.

Capital \$ 300 000 —

ABEL R. GOMEZ — Socio Gerente

e) 5 al 9/8/57.

Nº 039 — Se comunica que los señores Manuel y Abel Roque Gómez, domiciliados en Pellegrini Nº 350 venden la denominación "ORIENTACION MECANICA" juntamente con las existencias de la Sección repuestos automotores que les ven-

den a los señores Julio Kohlberg y Herbert Kohlberg con domicilio en Pellegrini Nº 356; continuando los señores Manuel y Abel Roque Gómez con sus actividades en sus talleres de tornaría mecánica, soldaduras y afines como así en su casa de venta de tornillos, bulones

y tuercas y construcción de los mismos.— EL PASIVO queda a cargo de los vendedores.— Para oposiciones en Pellegrini 356.

ORIENTACION MECANICA — S. R. L.

CAPITAL \$ 300 000 —

ABEL R. GOMEZ — Socio Gerente

JULIO KOHLBERG Ch.

e) 5 al 9/8/57.

SECCION AVISOS**ASAMBLEAS****Nº 005 — AGRUPACION GAUCHOS DE GUEMES DE SALTA**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

—De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva, convócase a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá lugar en su sede, Avenida Uruguay sin número de esta Ciudad el día dos de Agosto próximo a horas 21 para considerar los siguientes asuntos:

- 1º) Consideración de la situación creada con motivo de haber cesado en sus respectivos cargos los miembros de la Comisión Directiva por expiración del término legal.
- 2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 3º) Consideración de la memoria.
- 4º) Consideración del balance de tesorería.

5º) Realización de elecciones de miembros de la Comisión Directiva las que se efectuarán mediante listas oficializadas que deberán presentarse en Secretaría con anticipación de ocho días al acto electoral.

—Se invita especialmente a los socios a presentar dichas listas dentro de tiempo y se hace saber que si no hubiere quórum legal, se esperará una hora y se sesionará con el número que hubiere.

JULIO CESAR CAMPOS — JOSUE CAMPOS
Secretario Presidente

8) 24/7 al 2/8/57.

AVISOS**A LAS MUNICIPALIDADES**

De acuerdo al decreto Nº 5643 de 11/7/44 en los balances trimestrales, los que se harán de

obligatoria la publicación en este Boletín de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 de 16 de Abril de 1948.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1957